



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00988053--UNC-ME#CV

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Campus Virtual solicita la designación interina del Lic. Juan Manuel Ordóñez, DNI: 40678388, en el ámbito del mencionado Campus desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023,

Motiva la solicitud el importante número de actividades desarrolladas por el Campus Virtual y la gran demanda, tanto de las unidades académicas como de la comunidad de apoyo en el desarrollo de oportunidades de aprendizaje más diversificadas, tales como el aprendizaje a distancia, las modalidades semipresenciales, las nuevas formas de aprendizaje abierto en línea en general genera la necesidad de contar con recursos humanos académicos a los efectos de poder responder la creciente actividad;

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Campus Virtual y, en consecuencia, designar interinamente al Lic. Juan Manuel Ordóñez, DNI: 40678388, en el ámbito del mencionado Campus desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, con una retribución equivalente a un Cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (102).

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

